GABINETE SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 15 de noviembre de 2.016

GS/CAF/UOC/ Nº 462/2.016

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Técnica del Gabinete Social, de la Presidencia de la República, a los efectos de remitir copia magnética de la Orden de Compra UTGS N° 17/2016; para la Adquisición de un Aparato de Fax para la UTGS; suscripto entre la Unidad Técnica del Gabinete Social y la empresa FAXCOMTEL SRL.

El documento, suscribe el Lic. Hugo Caballero como encargado de despacho, designado por Resolución GS N° 12/2016 de fecha 31/10/16.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abog. Laura González Gómez
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: lauragonzalez@gabinetesocial.gov.py

GABINETE SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeirã ko'ãga goive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN GS/CG N° 12 /2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DE LA SEÑORA MIRTA BEATRIZ DENIS LIRD, DIRECTORA EJECUTIVA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, A LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA, PARA PARTICIPAR DE LA III REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC) SOBRE EL ADELANTO DE LAS MUJERES, A REALIZARSE DEL 16 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2016; Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO.

Asunción, 31 de octubre de 2016

VISTO: La Nota de fecha 31 de octubre de 2016 de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República; y,

CONSIDERANDO: Que, a través de la citada nota, la Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República solicita autorización para viajar a la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a fin de participar de la III Reunión del Grupo de trabajo de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) sobre el Adelanto de las Mujeres, que se realizará del 16 al 18 de noviembre del corriente año. Asimismo, se solicita designar al Lic. Hugo Díaz Caballero como encargado de despacho de la citada dependencia mientras dure su ausencia;

Que, el Decreto N° 751/2013 *"Por el cual se reorganiza el Gabinete Social de la Presidencia de la República, se establecen sus funciones, atribuciones y autoridades"* dispone en su artículo 6: *"El Coordinador General y Jefe del Gabinete Social será el Ministro- Secretario General de la Presidencia de la República"*;

Que, por consiguiente, corresponde autorizar el citado viaje y designar Encargado de Despacho en la mencionada dependencia Estatal.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO SECRETARIO GENERAL - COORDINADOR Y JEFE DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * GABINETE SOCIAL *

1° Autorizar a la **Lic. Mirta Beatriz Denis Lird**, Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, a viajar a la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, para participar de la III Reunión del Grupo de trabajo de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) sobre el Adelanto de las Mujeres, que se realizará del 16 al 18 de noviembre del corriente año.

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

RESOLUCIÓN GS/CG N° 12 /2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DE LA SEÑORA MIRTA BEATRIZ DENIS LIRD, DIRECTORA EJECUTIVA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, A LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA, PARA PARTICIPAR DE LA III REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC) SOBRE EL ADELANTO DE LAS MUJERES, A REALIZARSE DEL 16 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2016; Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO.

Art. 2° Designar al Lic. Hugo Díaz Caballero, con C.I. N° 1.490.091 como Encargado de Despacho de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, mientras dure la ausencia de la titular.

Art. 3° La recurrente deberá presentar informe del viaje realizado a la Coordinación General del Gabinete Social dentro de las 72 horas de retorno al país.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * GABINETE SOCIAL *

Juan Carlos López Moreira
Ministro-Secretario General y
Coordinador General del Gabinete Social
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py